



**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

	Modalidad	Consecutivo	Año
<b>CONTRATO N.º:</b>	<b>SG- SA</b>	<b>0001</b>	<b>2026</b>
<b>MODALIDAD:</b>	<b>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>		
<b>CONTRATANTE:</b>	<b>MUNICIPIO DE SEGOVIA con NIT. 890.981-391-2</b>		
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CON NIT. 8605246546 APODERADO HÉCTOR FERNANDO CORTÉS SAAVEDRA, IDENTIFICADO CON CÉDULA 1.049.609.978</b>		
<b>OBJETO:</b>	<b>CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU OBJETO Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD MISIONAL, ENTRE OTROS CON UN CUBRIMIENTO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL AMPARO RESPECTIVO</b>		
<b>VALOR:</b>	<b>DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$285.436.870)</b>		
<b>PLAZO:</b>	<b>TRESCIENTOS CUARETA Y OCHO (348) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO ACTUAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015</b>		
<b>DISPONIBILIDAD:</b>	<b>No. 678 DEL 22 DE ABRIL DE 2026</b>		

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron el señor **DIEGO FERNANDO MONTOYA MARÍN** identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.452.075, en su calidad de Secretario de Gobierno, delegado para realizar las actuaciones precontractuales, contractuales, poscontractuales, adiciones, prorrogas, modificaciones, suspensiones, liquidaciones, terminaciones y autorización de cesiones de contratos, mediante Decreto 027 del 19 de marzo de 2025; la señora **DORA LUCIA RIVERA VARGAS**, como Directora de Servicios Administrativos o quien haga sus veces, en calidad de **SUPERVISORA DESIGNADA** y de la otra parte **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CON NIT. 8605246546 APODERADO HÉCTOR FERNANDO CORTÉS SAAVEDRA, IDENTIFICADO CON CÉDULA 1.049.609.978**, quien en adelante y para los



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810  
Correo: [contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60  
Línea administrativa: +57 317 326 5574  
[contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
[www.segovia-antioquia.gov.co](http://www.segovia-antioquia.gov.co)





efectos jurídicos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Los documentos exigibles al contratista, aprobados por el supervisor son los que se enuncian a continuación:

1. Aceptación de la oferta.
2. Copia del CDP.
3. Copia del CRP
4. Pólizas aprobadas

El contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del conveniente lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
3. Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4. Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5. Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el 29 de mayo de 2026.

Para constancia firman las personas que intervienen.

  
**DORA LUCIA RIVERA VARGAS,**  
Directora de Servicios Administrativos  
SUPERVISORA DESIGNADA

  
**HÉCTOR FERNANDO CORTÉS SAAVEDRA**  
Apoderado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD  
COOPERATIVA  
CONTRATISTA



NIT: 890981391-2

Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810  
Correo: [contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 831 58 60  
Línea administrativa: +57 317 326 5574  
[contactenos@segovia-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@segovia-antioquia.gov.co)  
[www.segovia-antioquia.gov.co](http://www.segovia-antioquia.gov.co)

